

CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León  
Registro de Salida  
Número Registro: 3750  
27/06/2016 11:11:16

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/002733, relativa a trámites para iniciar la obra del nuevo Centro de Salud García Lorca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de junio de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL LETRADO MAYOR,

Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 0902733 FORMULADA POR D. JOSÉ SARRIÓN ANDALUZ, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, RELATIVA AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD GARCÍA LORCA EN BURGOS.**

El 15 de junio de 2011 se suscribió el contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental, proyecto acústico, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del centro que se indica. Dicho proyecto fue adjudicado, ejecutado y supervisado, tras su entrega por el proyectista, el 28 de noviembre de 2011.

El proyecto obedecía a la programación de dicha actuación en el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019. Sin embargo, la difícil situación económica dificultó el desarrollo de los nuevos proyectos, como es el caso del Centro de Salud García Lorca, teniendo que limitarse, dadas las dificultades presupuestarias, a los proyectos en marcha y ya iniciadas las obras en 2011. Igualmente, a pesar de la falta de mayores recursos económicos, desde la Gerencia de Atención Primaria de Burgos se realiza el mantenimiento y adecuación de los centros en servicio, procurando en todo momento proveer de las mejores condiciones posibles a todos los usuarios, tanto a pacientes como a profesionales, siempre eso sí, de las limitaciones físicas de espacios que los edificios disponen.

No obstante y gracias a la mejora de la coyuntura económica a lo largo de los años 2014 y 2015, el Presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura del mes de junio de 2015 anunció un Plan de inversiones una nueva programación, que supone, que tras su aprobación, el inicio de los trámites para la construcción de este nuevo centro de salud. Esa nueva planificación va a permitir que a lo largo de este ejercicio presupuestario correspondiente al año 2016 se pueda adaptar del proyecto que fue diseñado en el año 2011.

La necesidad de adaptar el proyecto entregado está justificada en el ajuste del plan de necesidades sanitarias y en la obligatoriedad de incorporar la nueva normativa en materia de construcción que ha entrado en vigor desde que se supervisó.

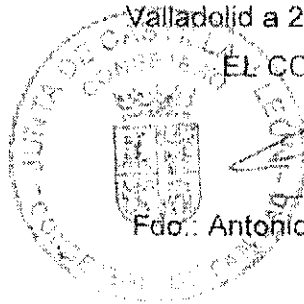
Durante el año 2015 se ha trabajado en la puesta al día de las necesidades del nuevo centro, que actualmente cuenta con 39 trabajadores en total, incluido el personal del servicio de urgencias. Está previsto que el nuevo centro triplicará en superficie al actual. De esta manera, se pasarán de los 806 metros cuadrados construidos a los 2.391 metros cuadrados cuando esté lista la obra. Tendrán cabida 41 consultas –por las 17 actuales–. Contará, entre otras dependencias, con 12 consultas de medicina general y otras tantas de enfermería, dos consultas pediátricas con sus respectivas enfermerías, una unidad de rehabilitación con consulta de fisioterapia, sala y cinco boxes, consulta de matrona y sala

de preparación al parto, zona de urgencias de atención primaria y una unidad de soporte vital básico.

Con relación a las condiciones y deficiencias del centro que se manifiestan, así como las medidas adoptadas al respecto; se informa que en el período transcurrido desde 2014 hasta la actualidad, se ha registrado una reclamación con fecha 6 de abril de 2016 por deficiencias en el mantenimiento de las instalaciones del citado centro, la cual fue contestada en plazo por la Gerencia de Atención Primaria de Burgos, que ha informando a la persona reclamante de la comunicación de las instrucciones oportunas al Servicio de Mantenimiento para la revisión y realización de los acondicionamientos oportunos.

Valladolid a 20 de junio de 2016

EL CONSEJERO



Fdo.: Antonio M<sup>a</sup> Sáez Aguado